

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 157/16.

Rivera, 11 de Julio del 2016.

AVISO

La Oficina Departamental de DI.CO.SE. de Rivera, comunica a los señores productores referente a la Declaración Jurada 2016, que dicha oficina como así también las Seccionales del interior del Departamento, no venderán timbres profesionales cuyo valor será de \$ 150 (ciento cincuenta pesos uruguayos). Siendo así, cada productor deberá llevar consigo timbre correspondiente, el que será agregado a la declaración luego de corroborar que los datos estén correctos.

AVISO



Se solicita a la población en general y medios de prensa la colaboración para localizar al adolescente **Braian Alexander HERRERA ACOSTA**, uruguayo de 14 años, es de estatura mediana, ojos marrones, cabello castaño, se desconoce vestimenta, falta de su hogar sito en calle Carmelo Cabrera N° 176, desde el día 27/06/2016. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462-911 ó 21516000.-

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-5963 de Seccional Primera.**AVISO**

Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la adolescente **KESLLEY ANDREZA DE FREITAS DIAS**, brasileña de 17 años, estatura 1,60m, cabellos rubios, ojos castaños, con tatuaje en mano izquierda con el diseño de un símbolo de infinito, la cual vestía pantalón jeans color claro, camiseta a cuadrillé color blanca y championes.

La misma es oriunda de la ciudad de Sao Gabriel, en Rio Grande do Sul, Brasil, y vino a la ciudad de Rivera en la jornada del día 01/07/2016 y se desencontró de su compañero en proximidades del Parque Internacional.

AVISO



Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la persona **Leonardo Roberto SILVA WALLACE**, uruguayo de

29 años, el mismo posee discapacidad auditiva, es de estatura 1,70 m, complexión delgado, viste pantalón jeans, campera de cuero, color marrón, y falta de sus hogar sito en calle Artigas N° 1705, desde el día sábado 09/07/2016.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-6011 de Seccional Novena.

AMP. AVISO

Referente a la solicitud de colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la adolescente **Ana Melany TEIXEIRA DENIZ, uruguaya de 17 años**, se informa que la misma ya regresó a su hogar.

AMP. COMUNICADO 156/16 - HURTO A COMERCIO - PROCESAMIENTOS

Relacionado con la intervención de **M. D. G. S. uruguayo de 24 años**, a primeras horas de la mañana del día jueves por efectivos del Grupo de Respuesta Inmediata, en calle Carlos de Mello, Lateral de Vía Férrea, barrio Mandubí, al cual se le incautó una bolsa conteniendo comestibles varios, emprendiendo fuga dos masculinos más.

Luego personal de Seccional Novena, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a **C. L. V. J., uruguayo de 20 años**, y **L. G. E. B., uruguayo de 19 años**, los que podrían tener participación en el hecho, logrando establecer que los efectos habían sido hurtados de un comercio que gira en el ramo de Panadería, sito en calle Martín Garragorri, del mencionado barrio.

Sometidos ante la justicia y culminada la instancia el Magistrado de Turno dispuso: los procesamientos **Con Prisión** de **M. D. G. S. "POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE DOS DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS, UNO POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA Y EL OTRO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN EN CALIDAD DE AUTOR Y EN REITERACIÓN REAL"**, y de: **C. L. V. J. "POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN EN CALIDAD DE AUTOR"**. El procesamiento **Sin Prisión** de: **L. G. E. B., "POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN EN CALIDAD DE CÓMPlice"**, imponiéndole como medidas sustitutivas: **"LA PRESENTACIÓN Y PERMANENCIA EN EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS DESDE LAS 08:00 HORAS DE LOS DÍAS SÁBADOS HASTA LAS 20:00 HORAS DE LOS DÍAS DOMINGOS, POR EL TÉRMINO DE TRES MESES"**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA - PERSONA DETENIDA

En la noche de ayer, personal del Grupo HALCONES y de Seccional Novena, lograron la detención del masculino de iniciales **E. D. de M. L., uruguayo de 33 años**; quien próximo a la hora 18:00 había tenido una discusión con su pareja, una femenina de 44 años, pasando luego a agredirla con una silla y amenazarla con un cuchillo, interviniendo otro masculino en defensa de la víctima, logrando separar al agresor hasta la llegada de la Policía, subiendo el agresor a un árbol existente frente a la finca, amenazando con quitarse la vida, logrando el personal actuante tranquilizar al masculino y hacerlo cambiar su actitud, procediendo a su detención.

La víctima fue trasladada al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **"HEMATOMA CUERO CABELLUDO"**.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **"FORENSE URGENTE PARA LA VÍCTIMA. PERICIAS PSICOLÓGICAS Y PSIQUIÁTRICAS PARA EL DENUNCIADO EN FORMA URGENTE PARA EL DÍA DE HOY ANTES DE LA AUDIENCIA, A EFECTOS DE DETERMINAR GRADO DE PELIGROSIDAD DEL MISMO. CITAR A LA DENUNCIANTE Y AL TESTIGO PARA AUDIENCIA A LA HORA, 13:30. PROHIBICIONES DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO DEL DENUNCIADO A LA DENUNCIANTE POR EL PLAZO DE 90 DÍAS"**.

Trabaja personal de U.E.V.D.G.

HURTO A TRANSEÚNTE

En la tarde del día sábado, momentos en que un masculino se encontraba en el interior del Parque Internacional, fue abordado por dos femeninas y un masculino trans, quienes mediante un descuido le toman de sus bolsillos **1 Celular, 1 billetera, retirando la suma de \$ 3.500 (pesos uruguayos tres mil quinientos)**, luego le devuelven la billetera y se retiran del lugar.

Investigan efectivos de la Seccional Primera.

HURTO A TRANSEÚNTE

Próximo a la hora 22:20 del día sábado, momentos en que un joven caminaba por calle Agraciada al llegar a calle Brasil, fue abordado por un masculino, de cutis trigueño, alto, complexión delgado, el cual le arrebató de entre sus manos **1 billetera, conteniendo \$ 1.400 (pesos uruguayos mil cuatrocientos), U\$S 46 (dólares cuarenta y seis), R\$ 20 (reales veinte), y documentos varios.**

Investigan efectivos de la Seccional Primera.

HURTO EN COMERCIO

De un comercio emplazado en calle Anollés barrio Centro, desconocidos, mediante la efracción de una chapa de zinc del techo y abertura del cielorraso, ingresaron y hurtaron **\$ 8.000 (ocho mil pesos uruguayos); nueve botellas de grapa miel marca Vesubio; 12 cajas de vino de marcas varias y galletitas rellenas varias.**

Investiga personal de Seccional Primera.

HURTO EN INT. DE VEHÍCULO

En el día de ayer dieron cuenta que el día 08 de los corrientes, próximo a la hora 17:00, dejaron un automóvil estacionado por cinco minutos, en calle J. Suarez casi Figueroa, estando el vehículo con los vidrios bajos, al regreso su propietario se percató que habían hurtado del interior del mismo, **un teléfono celular Samsung, Modelo A5, color negro.** Avaluado en \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil).

Investiga personal de Seccional Primera.

HURTO EN FINCA

En la madrugada de ayer, de una finca en reforma, sito en Camino Álvaro Pizorno casi Almirante Brown, barrio Tres Cruces, desconocidos, mediante la efracción de una puerta, ingresaron y hurtaron **un taladro color amarillo y un**

alargue de unos veinte metros de cable bajo goma color negro. Avaluados en \$1.250 (pesos uruguayos un mil doscientos cincuenta).

Investiga personal de Seccional Décima.

FAENA CLANDESTINA

En la noche del sábado, efectivos de la Seccional Quinta, en un Camino Vecinal de Paraje Cuchilla de Corrales, intervinieron a los masculinos **V. D. I. A., uruguayo de 52 años, W. N. C. A., uruguayo de 33 años, y J. W. C. M., uruguayo de 27 años**, quienes se encontraban orillados en el Camino, en la Camioneta Fiat, matrícula RAA-7667, faenando **2 terneras**, propiedad del primer nombrado, los cuales irían a comercializar en una Carnicería de Villa Minas de Corrales. Posteriormente fue localizado el posible comprador de la carne el masculino **L. E. R. M., uruguayo de 34 años**.

De lo ocurrido enterado el Magistrado de Paz dispuso **“INCAUTACIÓN DE VEHÍCULO, DE LA CARNE, Y EMPLAZAMIENTO SIN FECHA PARA LOS MASCULINOS”**.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES

En la tarde del sábado, efectivos de la Seccional Octava, acuden a una Agencia de Ómnibus de recorrido Interdepartamental en Villa Vichadero, donde aparentemente una encomienda enviada desde la Ciudad de Rivera, contenía estupefacientes. Al revisar una encomienda que fue devuelta, dado que no correspondía a la persona que recibió, incautan **1 envoltorio de nylon, conteniendo 15 gramos de cocaína**.

Efectivos actuantes, tendientes al esclarecimiento del hecho, momentos más tarde intervienen al masculino **Y. A. C., uruguayo de 37 años**, quien podría ser el posible destinatario de la encomienda.

De lo ocurrido enterado el Magistrado de turno dispuso **“INCAUTACIÓN DE LA DROGA, DEL CELULAR DEL MASCULINO, LIBERTAD Y ANTECEDENTES”**.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Próximo a la hora 11:35 del día de ayer, se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de calles **Serralta y José Lupi**, entre una Moto marca ASAKI 200 cc., matrícula BDW-844, conducida por el masculino de iniciales **F. M. I. D., uruguayo de 26 años**, y la Moto YUMBO 125 cc., matrícula FIR-044, conducido por el masculino **W. F. A. C., uruguayo de 22 años**.

El siniestro se originó momentos en que la motocicleta YUMBO circulaba por calle José Lupi con dirección al ESTE, al llegar a Serralta había un ómnibus detenido contra la acera NOROESTE con dirección SUR, al pretender cruzar entró en colisión con la moto ASAKI la que viajaba por esta última vía de tránsito de NORTE a SUR.

El conductor de la moto ASAKI debió ser asistido en el lugar por una ambulancia de MOVILCOR y luego trasladado al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“ACCIDENTADO TEC CON AMNESIA DEL EPISODIO”**. En cuanto al conductor de la moto YUMBO, fue trasladado por personal Policial al nosocomio local, donde visto por el médico de Guardia:

“TRAUMA NARIZ

CON HEMATOMA, ESCORIACIÓN MANO IZQUIERDA Y DERECHA. HERIDA CONTUSA DE 1 CM EN RODILLA IZQUIERDA”.

Sometido **F. M. I. D.**, al test de espirometría arrojó resultados negativo “**cero**”, por otra parte para **W. F. A. C.**, resultó **positivo “0,97”**, por lo que se le aplicaron las sanciones administrativas correspondientes.-

Trabajó en el hecho personal de Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al Magistrado de Turno.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

En la tarde de ayer, próximo a la hora 17:35 se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de **Bvr. Guido Machado Brum y calle José N. Escobar**; entre una MOTO marca WINNER, modelo BIS PRO, matrícula FPR648, conducida por el masculino de iniciales **C. A. da C. da C.**, **uruguayo de 21 años**, quien llevaba como acompañante al masculino **H. A. F. O.**, **de 24 años**; y un AUTO marca CHEVROLET, modelo CORSA, matrícula IGO6512; conducido por el masculino de iniciales **M. L. A.**, **brasileño de 54 años**.

El siniestro se originó momentos en que la MOTO circulaba por G. M. Brum con dirección al Norte, cuando al llegar al lugar del hecho se cruza delante de ella el AUTO, que circulaba por calle Escobar con dirección al Este, no logrando el motociclista evitar chocarlo, cayéndose al pavimento junto a su acompañante.

El conductor del AUTO resultó ileso, mientras que los ocupantes de la MOTO debieron ser trasladados en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia les diagnosticó, al Conductor: **“POLITRAUMATISMO CON TRAUMA EN TOBILLO IZQUIERDO, SE OBSERVA”**; y al acompañante: **“POLITRAUMATIZADO CON TRAUMATISMO EN PIERNA IZQUIERDA, POSIBLE FRACTURA EXPUESTA, SE OBSERVA”**.

Ambos conductores fueron sometidos a test de espirometría arrojando resultados negativos: “cero”.

Se aplicaron Sanciones administrativas correspondientes.

Trabajó en el hecho personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al Magistrado de Turno.